

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 31 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.509.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Marzo.

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier Correa se encargue interinamente de la subsecretaria del ministerio mientras dura la ausencia del propietario.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

DIA 27.

Gobernacion.—Ley ampliando la autorizacion para instalar en sitio conveniente los establecimientos generales de Beneficencia.

—Real decreto autorizando la creacion de cuatro plazas de capataces de establecimientos penales, con el sueldo anual de mil pesetas.

Real orden alzando la suspension impuesta al alcalde del ayuntamiento de Pozanco (Guadalajara).

Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto que ayer publicamos.

Guerra.—Real decreto autorizando al director de Artilleria para vender 1,125 quintales de leña.

—Real orden dictando reglas á que deben ajustarse los tribunales sentenciadores militares en la revision de las causas.

Marina.—Reales decretos relevando al interventor de Marina del departamento del Ferrol D. Francisco Franco y Vietti, nombrándole comisario del material naval del propio arsenal; relevando al interventor de Marina del departamento de Cartagena, don José Ignacio Plá y Flige, nombrándole comisario del material naval del arsenal de la Carraca.

Las leyes de Hacienda.

LOS CONSUMOS.

Solo una palabra hay en el articulo del proyecto de ley que explica que la cantidad verdaderamente insignificante que se fija en presupuestos para personal y material del resguardo de consumos. Pero esa palabra basta y sobra como explicacion.

(3) FOLLETIN.

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES

Y POLÍTICAS

DEL ATENEO DE GRANADA

DOM JOSÉ PEREZ ROBLES.

(Continuacion.)

cristiana y civilizada. Recuerdo á este propósito un caso que voy á referiros brevemente. Es tan grande la miseria de Granada en los barrios extremos, que la introduccion fraudulenta de artículos sujetos al impuesto de consumos se utiliza como medio necesario para adquirir el sustento. Por un precio escandalosamente reducido expónense los desdichados á la persecucion de la justicia y á grandes peligros y vejámenes. Pero si yo os dijera que, no ya los hombres, sino también las mujeres se dedican á esta infame ocupacion, seguramente os causaria profundo asombro. Pues así es verdad, señores, y no podeis concebir, ni yo puedo contaros, qué género de castigo se les impone, cuando son sorprendidas y caen bajo el imperio de la administracion.

Fijanse 53.700 pesetas para personal y 1.000 para material, y no figura el resguardo de consumos, como el de puertos y los carabineros, entre las partidas susceptibles de ampliacion de crédito. Si el Estado administrase por si los consumos en las poblaciones de más de 20.000 almas, calcúlese para qué servian 53.700 de personal y 1.000 de material para el resguardo. Ni para Madrid habia bastante.

Esto demuestra que la palabra «arrendará» ha sido ingerida en el artículo primero del proyecto de ley, sin que ni en el preámbulo ni en el artículo haya alguna otra que á ella se refiera.

Pero relacionándola con los créditos, que de otro modo serian verdaderamente ridiculos, para el resguardo de consumos, basta para demostrar claramente cual es el pensamiento del ministro; arrendar el impuesto en todas ó casi todas las poblaciones en las que por el proyecto de ley recoga la administracion, quitándosela á los Ayuntamientos.

Pueden estos recargar en 100 por 100 las tarifas para atenciones municipales, pero el Estado es el que recauda para entregar luego su parte á los Ayuntamientos; falta ahora ver hasta qué punto llegará la puntualidad en pagar por parte de la Hacienda.

Mientras han tenido los Ayuntamientos la administracion del impuesto recaudando para si y para la Hacienda, ésta, que tiene medios coercitivos á su disposicion, se hacia pagar su parte. Pero cuando el Tesoro que anda harto mal parado, no entregue puntualmente la parte de recargos á los Ayuntamientos, ¿de qué medios se pueden valer éstos para hacerse pagar?

El Estado recauda la territorial y la industrial y las cédulas personales, con los recargos municipales. Tienen los Ayuntamientos la recaudacion de consumos y estaban así segu-

ros de cobrar oportunamente esta parte importantísima de su presupuesto de ingresos. Pero ahora todo él va á depender de que el gobierno pague.

La Hacienda municipal, la vida municipal se encontrará por completo en manos del gobierno, que con decir; el Tesoro no tiene ahora fondos, se excusa de pagar. Y claro es que los Ayuntamientos sumisos y obedientes, los que se conviertan en instrumentos del gobierno, esos tendrán privilegio y cobrarán con toda puntualidad.

Vengan unas elecciones y ya sabe un Ayuntamiento lo que tiene que hacer para que se le abran ó se le cierren las cajas del Tesoro.

Parécenos que esto tiene sobrada importancia para que se fije en ello la atencion. Y no hemos visto que alguno de nuestros colegas haya parado mientes en ello.

No esperamos que las Cortes se opongan á esa parte del proyecto de ley. La comision dará dictámen favorable, la mayoría lo votará, porque el gobierno así lo desea y porque quiere dar esa prueba más de adhesion. y quedarán más y más apretados los tornillos de la máquina centralizadora, que es el poderoso resorte de la máquina electoral.

Así como así, nos estábamos ahogando á fuerza de descentralizacion; tal debe ser por lo menos la opinion de los conservadores que nos desgobernaran.

Quédannos todavía algunos puntos, la conversion del impuesto directo, las tarifas y algun otro.

Suspendemos aquí nuestras observaciones para separar bien los conceptos.

Carretera de Vilchez.

Para procurar trabajo á nuestros infelices compatriotas fugitivos de Orán en Julio de 1881, cuando ocurrieron los tristes sucesos de Saida,

mala deficiente, palabra discretamente escogitada, más tambien *deficiente*, á mi entender, para describir con toda exactitud la cultura intelectual de los obreros granadinos, y, por ende de todos los obreros españoles, con rarísima excepcion, si la hay. «El adelanto intelectual de los pueblos dice un ilustre escritor, marcha á compás de su prosperidad económica, y allí donde los cuerpos sufren con la tortura del hambre, padecen los espíritus con la tortura de la ignorancia.»

Esta es una gran verdad, señores académicos, y causa espanto la contemplacion de tanta ruda inteligencia como se encuentra, ciertamente con las dotes de que Dios ha adornado al ser hecho á su imagen y semejanza, pero sin ilustracion, sin cultura social, sin nocion siquiera, en muchas ocasiones, de lo más elemental y rudimentario; y no podia ser de otro modo, porque donde se carece de lo más necesario para vivir, no puede disfrutarse el pasto de la inteligencia.

Pero ¡ah señores! en el terreno de la moral es donde retirareis los ojos llenos de dolor y confusion. «El juego, la embriaguez, las mezquinas orgías campestres ó las veladas nocturnas, y el lujo, con las reyertas, heridas, faltas á sus trabajos y escuelas, que traen consigo aquellos vicios, son los principales males que se pueden se-

La Gaceta publicó una R. O. dirigida al Director General de Obras Públicas por el Ministro de Fomento, en la cual se dictaban las disposiciones consiguientes á fin de llevar á cabo las carreteras aprobadas en la provincia de Almería, en los trozos comprendidos entre esta ciudad y Vilchez, para lo cual se daría principio en seguida á las obras en el trozo quinto, cuya construccion se hallaba paralizada; se terminarian las obras comprendidas entre la rambla de Abla y la Cuesta de la Reina, por su importe de ejecucion material de 425,105 pesetas, así como los puentes sobre la rambla de Abla y el rio Andarix, cuyos presupuestos ascendian respectivamente á las cantidades de 162,073 pesetas 82 céntimos y 249 388 pesetas 54 céntimos, formando las dos partidas la totalidad de 411,462 pesetas 36 céntimos que con las 425,105 primeramente estampadas hacen 836,567 pesetas 36 céntimos.

La R. O. mandaba tambien que se ejecutasen las obras de los trozos 6.º y 7.º que comprenden desde la Cuesta de la Reina hasta los Imposibles, cuyos presupuestos de ejecucion material, suman en junto pesetas 2.071.443,39 céntimos.

Recordamos que en la expresada R. O. se marcaba el plazo de ejecucion de 4 meses para dar por terminadas esas obras, anunciándose la subasta por el valor de 545.639 pesetas 37 céntimos.

Mentira parece que hayan transcurrido, no los 4 meses que se fijaban en el anuncio de la subasta, sino 45 y todavía no se haya abierto al tráfico una carretera que, en defecto de la via férrea, ha de poner á esta provincia en facil comunicacion con las de Granada, Jaen y Córdoba, cesando el aislamiento á que estamos condenados, pues la sola linea terrestre aprovechable para vehículos es la de Murcia ó sea el camino de Puerto Lumbreras.

ñalar á la clase obrera.» Esto dice la repetida Memoria, y nos han de permitir sus ilustrados redactores que suprimamos por punto general el lujo del mal moral que padecen los obreros, porque precisamente tienen imposibilidad absoluta de lujo y ostentacion los infelices que no cuentan con lo necesario para vivir. Añadimos, empero, otro signo más positivo de la depravacion de sus costumbres. El poco respeto á los padres y á los mayores, y la indiferencia con que son omitidas y repugnadas las prácticas y enseñanzas de la Religion. ¡Triste desconsuelo, porque estamos perfectamente convencidos de que los pueblos desprovistos de sentido moral y religioso, se agitan en horrenda lucha con toda clase de malas pasiones, y marchan, como por un plano inclinado, á su total ruina!

Pero vengamos ya al segundo punto de que debo ocuparme, ó sea á las causas de tan deleznable situacion. ¿Cuáles son estas causas? La Memoria del comité de Granada señala como principales las luchas políticas de los últimos tiempos, porque originándose de allí la depreciacion de los valores públicos, y por tanto, del crédito nacional, disminuyéndose la produccion y arrastrando vida miserable la industria y el comercio, todos estos males han venido

(SE CONTINUARA.)

Y preguntamos nosotros á la Gefatura de Obras Públicas de la provincia:

¿En que estado se encuentran esos trabajos?

¿Se hallan terminados todos los trozos que especificaba la R. O. de Julio del 81?

¿Cuales son las causas que impiden abrir esa carretera á la pública circulacion?

¿Hay algunos créditos todavía pendientes de pago por obras terminadas?

¿Se han admitido ya como buenas todas las ejecutadas en los diversos fragmentos de ese camino?

¿Se dará lugar á que con el transcurso del tiempo, se inutilicen muchos de los trabajos hechos y sea preciso formar un presupuesto de entretenimiento ó conservacion, viniendo á resultar perdidos é infructuosos los sacrificios hechos?

EL PROGRESO

de los intereses materiales.

No hay nada que produzca en los pueblos tanto entusiasmo y tan grande satisfaccion como el progreso de sus intereses materiales.

Prueba de lo que decimos la ha dado recientemente Ibiza al inaugurarse las obras de aquel puerto y celebrar la terminacion de la carretera de San Juan Bautista.

A pesar de la resistencia por parte de las personas que hoy mandan allí, la *Academia del pueblo*, tomando la iniciativa y recogiendo y dando forma al sentimiento manifestado en todos los círculos, resolvió el programa de las fiestas que habian de celebrarse con tal motivo, despues de acordar por unanimidad que fueran invitados por telégrafo los Sres. Palau y Garijo, ex-diputados por Ibiza, á quienes se deben tan importantes obras.

Tambien se acordó invitar al ingeniero jefe de las obras del puerto, Sr. Pou, y al diputado provincial señor Socías.

Excepcion hecha del Sr. Garijo, los demás excusaron su asistencia por impedírselo sus ocupaciones.

Al señor Garijo fué á buscarle una comision á Alicante, y su llegada á Ibiza fué un verdadero acontecimiento.

Todos los buques surtos en el puerto, se hallaban empavesados, disparando uno de ellos varios cañonazos, y numerosos botes y lanchas, donde iban las comisiones organizadoras de los festejos dirigieron á bordo del vapor, mientras se cubrian de gente el muelle, la ribera, los balcones y azoteas de las casas inmediatas. Despues de saludar el señor Garijo á sus amigos, bajó á tierra siendo recibido en el muelle por D. Manuel Palau, gobernador eclesiástico, y don Vicente Viñas, alcalde accidental, y gran número de personas de todas las clases sociales.

Se habian levantando arcos de triunfo, y al pasar por las calles el Sr. Garijo fué muy victoreado, oyéndose mezclados muchos vivas á Palau.

Al día siguiente de la llegada, tuvo lugar, en presencia de un gentío inmenso, la colocacion y bendicion por el gobernador eclesiástico, de la primera piedra, y por la noche en la *Academia del Pueblo* hubo un banquete en honor del Sr. Garijo, donde se pronunciaron entusiastas y elocuentes brindis.

Continuaron las fiestas durante tres días, al terminar los cuales volvió á embarcarse el señor Garijo, siendo

despedido con iguales muestras de cariño y gratitud, ajenas por completo á toda idea política.

Andalucia.

La junta organizadora de esta publicacion ilustrada, que con este título y con la cooperacion de los escritores y artistas mas eminentes, se publicará en breve para socorrer con sus productos á las víctimas de los terremotos, ha adoptado en su última reunion varios acuerdos de importancia, que interesa mucho conocer al público, y muy especialmente á los libreros.

En primer lugar, el precio de alguna de las ediciones, ha sido modificado, teniendo en cuenta que la importancia y número de los trabajos artísticos ha exigido un aumento de páginas, que el número ha de ir preservado de una elegante cubierta, y que el papel ha sido fabricado con gran esmero, como destinado especialmente para el objeto.

Los precios serán, pues, de 5 pesetas edicion de gran lujo. 2'50 id. id. de medio lujo. 1'50 id. id. la popular.

La junta organizadora admite desde luego en su domicilio, Círculo de Bellas Artes, Abada número 21, proposiciones de todos los editores y libreros de la Peninsula, asi de España como de Portugal, para la venta con exclusiva ó sin ella, en determinadas regiones, provincias y localidades, advirtiendo que todas las proposiciones habrán de ser hechas sobre el supuesto del pago anticipado del pedido, subordinándose el descuento al número de ejemplares solicitados.

Los señores directores de los periódicos, asi de Madrid como de provincias, quedan autorizados para admitir desde luego pedidos ó suscripciones concediéndoseles igualmente el tanto por ciento de descuento proporcional al número de ejemplares, con objeto de que puedan costear con su importe todos sus gastos y ensanchar la propaganda en beneficio de los desgraciados á quienes se trata de socorrer.

Ya están en prensa los primeros pliegos de la edicion de gran lujo, y es de suponer que del 12 al 15 del mes próximo se pondrán á la venta los ejemplares de esta publicacion, primera de su género en España, y que bajo más de un punto de vista revelará á propios y extraños los grandes progresos realizados por las artes españolas, quedando además como un monumento literario de nuestro país, por la valía de los escritos en prosa y verso que contiene y la autoridad de sus firmas.

La junta organizadora ruega á todos los periódicos españoles la reproduccion de estos acuerdos.

La factoria de Rio de Oro.

Ha producido penosa impresion la noticia que ayer tarde comunicó la *Agencia Fabra*, y por la noche parece haber confirmado el subgobernador de La Palmas de la Gran Canaria; y si bien por cierto espíritu de amor propio las palpitaciones oficiales se ofrecian frias y casi desdeñosas por entre las referencias de *La Epoca* y de *La Correspondencia*, pues decia *La Epoca* «que ya tenían un primer percance que lamentar los que por estímulo de lucro se metían en empresas temerarias»; y *La Correspondencia*, por todo responso á los muertos y prisioneros, se limitaba á decir que estos españoles «se dedicaban á explotar el comercio vendiendo espejos y otros objetos»; estas palabras, no obstante, hartas ásperas y displicentes, debemos creer que el gobierno en su patriotismo, habrá comprendido que el suceso es doloroso y que para su prestigio y prevision habria sido mejor que no se realizara.

Y prueba de que el gobierno no puede ser indiferente á lo que pase á españoles en una empresa de colonizacion y civilizadora, es que, segun otros partes de Las Palmas, que más adelante publicamos, ha dispuesto que vaya la goleta *Ceres* al sitio de la catástrofe, con el objeto de ver los servicios que por de pronto pueden prestarse, ó reparaciones que pueden obtenerse.

Como quiera que sea, la verdad es que el suceso ha causado en Madrid muy penoso efecto, y que estas impresiones las reflejan hoy casi todos los periódicos, diciendo con mucha lógica algunos que si el gobierno no queria ayudar á la Sociedad Africanista, lo debió haber dicho á tiempo y con toda franqueza, en vez de prometer como prometió una ayuda, cuya eficacia se ha puesto á prueba en el último suceso, pues ni la factoría tenia un soldado, ni en aquellas aguas habia un cañonero.

Las tierras ocupadas por los españoles en la costa á que nos referimos, están entre el Cabo Bojador y la parte Sur del Cabo Blanco.

Despues de grandes esfuerzos se habian establecido tres factorías, llamadas á ser en lo futuro núcleo de otras tantas poblaciones. Dichos establecimientos, situados en la Peninsula del Rio de Oro, en la bahía de Cintra y en uno de los puertos naturales del referido Cabo Blanco, que habian recibido los nombres de Villa-Cisneros, Puerto-Badia de Medina-Gatell, componíanse de un edificio provisional de madera para almacén de géneros, vivienda y artes de pesca.

En las aguas de Villa-Cisneros se habia instalado un ponton, la goleta *Inés*, y en las de Medina Gatell el pailebot *Libertad*.

Dos compañías de pesquerías canario africanas proponíanse construir en estos puntos grandes edificios para secar y salar el pescado y fabricar conservas, grasas, granos, etc.; y los moros hasta ahora habian acogido bien á los españoles.

Desgraciadamente.—dice *El Noticiero* al tocar este punto.—el gobierno no puede demandar reparacion por los acaecidos hechos, porque no se trata de agresion recibida por súbditos de ninguna nacion, individuos pertenecientes a Estado constituido. Los que han llevado á efecto los asesinatos son habitantes del interior del Desierto sahárico, que constituyen tribus nómadas y salvajes en territorios de todo punto ignorados, á centenares de millas de los confines del imperio de Marruecos en contacto con otras kábilas de los Adrares ó del Sudán, haciéndose imposible de toda imposibilidad el castigar tan elevoso como lamentable atentado.

La Sociedad de Africanistas, previendo estos casos, ordenó que en cada una de sus estaciones se tuviera un barquito fondeado á pocos pasos del establecimiento, con el objeto de que el personal se pusiese á cubierto de estas agresiones en cualquier instante. Ignoramos lo que haya pasado en Rio de Oro y aguardamos detalles para juzgar con acierto.

La ocupacion de esa gran extension de costa, desde cabo Bojador á cabo Blanco, ocupado por la Sociedad de Africanistas, constituye una página gloriosa para nuestro país y de gran trascendencia, porque aun dejando aparte el desarrollo futuro que ha de alcanzar el comercio en todos esos territorios, ha asegurado por de pronto para la nacion española los riquísimos bancos de pesca que se extienden á lo largo de la costa desde la altura de las Canarias hasta más abajo del cabo Mirik, hasta el banco de Arguin.

¿Pero cuales serán las consecuencias del último suceso? Generalmente se cree que los nobles proyectos iniciados, tendrán que retroceder bastante, pero quizá retonarán pronto, si al esfuerzo individual se añadiera la accion y la ayuda del gobierno.

Moros y cólera.

El señor Alau pregunta al ministro de la Gobernacion, qué hay de verdad en las noticias que ayer publican algunos periódicos acerca de la existencia del cólera en una importante poblacion de la provincia de Valencia.

Ruega, pues, al señor ministro que, aprovechando la sesion de mañana, última de la temporada, se sirva hacer sobre este punto alguna manifestacion que tranquilice á los ánimos si hay motivo de tranquilidad ó que sirva de aviso al país, porque siempre la nebulosidad y el misterio en este asunto fueron mas funestas que la claridad.

Al señor ministro de Estado tambien le ruego que manifieste lo que haya de verdad en el telegrama publicado ayer por la prensa, sobre la destruccion de una factoría española por una kábila africana en Rio de Oro.

El orador se inclina á creer que es verdad lo que dijo el primer telegrama de *Fabra*, porque está plenamente confirmado por su segundo telegrama.

En vista de estos hechos que el patriotismo del gobierno calificará de «desgraciadísimo», yo creo que se dispondrá, no ya á ocupar, sino á castigar esos atentados de tal manera, que la vindicacion de nuestra honra no deje nada que desear.

En este sentido pronuncia algunas palabras más el orador, pronunciándose por la actitud belicosa del gobierno, y reservándose su derecho á esplanar una interpelacion sobre esto si la contestacion del gobierno no le satisficiera.

El señor ministro de Estado: El gobierno no tiene noticia de que haya cólera en la poblacion á que ha aludido el Sr. Alau, añadiendo que el excesivo celo del ministro de la Gobernacion dá una garantía para el país.

En cuanto á lo de Rio de Oro, en el ministerio de Estado no existe la menor noticia, ni oficial ni oficiosa, de esos acontecimientos comunicados por las agencias.

Sin embargo, teme el ministro que la noticia sea cierta, porque aquella factoría no reunia las necesarias condiciones de seguridad. Señala de paso que el gobierno se habia limitado á favorecer la iniciativa de la Sociedad colonizadora, y á ayudar aquellos intereses nacientes.

Afirma que en el caso de que sean ciertos los hechos, el gobierno no puede exigir responsabilidad á nadie, porque las kábilas de Rio de Oro no dependen de Marruecos ni de nadie; de donde se deduce que debemos marchar con gran prudencia, porque no hay nadie á quien exigir responsabilidad.

Hace poco tiempo, el dignísimo capitán de la *Caridad*, que recorre aquella costa, y hace un estudio detenido de sus condiciones, informaba al gobierno sobre las condiciones de aquellas factorías.

En estos establecimientos no puede decirse que esté interesada la honra nacional.

Cerca de aquel punto, hay otro explotado por ingleses, donde éstos han establecido factorías; y sin embargo, al gobierno de nacion tan poderosa como Inglaterra no se le ha ocurrido que su honra esté empeñada en el éxito de aquella factoría.

Pero aparte de esto yo pregunto al Sr. Alau, qué género de castigo se le puede aplicar á una kábila que es independiente, que no tiene responsabilidad internacional y que tiene por oficio vagar y destruir aquí, y gozar del botín en otra parte.

Estos temperamentos de prudencia y de razon están recomendados por la práctica de un hecho reciente.

El gobierno de S. M. se dirigió al del emperador de Marruecos con una reclamacion por lo de Alhucemas, y el gobierno marroquí ha contestado satisfactoriamente para nuestro honor, que no se opone á ninguno de los puntos de nuestra reclamacion, indemnizacion y saludo al pabellon nuestro, castigo ejemplar á sus súbditos...

Vea, pues, el Senado lo desafortunado que hubiera andado el gobierno de S. M. si hubiera abandonado estos caminos de prudencia por ceder á la impresion de un momento.

Termina dando seguridades de que el gobierno atenderá siempre á la honra de nuestra bandera. (Continúa la sesion.)

TELEGRAMAS.

Confirmacion de la triste nueva.

Generife 26 (7 y 3 n).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Se confirman por completo las graves noticias de Rio Oro.

Los españoles que consiguen refugio de la ferocidad de los árabes, refugiándose en los buques mercantes, han llegado á Canarias á bordo del pailebot *Pino*.

La goleta de guerra *Caridad* marchó á Rio Oro, y es probable que la *Ceres* salga mañana mismo para aquel punto.

Paris 28.—Segun noticias de Londres de anoche, no se habia recibido aún la respuesta de Rusia á la nota inglesa, pero habia indicios para creer que no estará redactada en terminos que produzcan una ruptura de negociaciones.

Se espera que, por el contrario, manifieste deseos de una avenencia.

Calcutta 28.—Lord Dufferin, virey de la India inglesa, llegó ayer á Rewulpindi, donde celebrará una entrevista con el emir del Afghanistan, quien es esperado de un momento á otro.

El cólera en Crimea.

Berlin 27.—Un periódico polaco anuncia que el cólera morbo asiático se ha presentado en Crimea.

Londres 27.—El *Daily News* aplaude el Mensaje de la reina llamando á las reservas.

Dice que el ministerio quiere hallarse revestido de las facultades necesarias para hacer frente á las eventualidades.

Londres 27.—La edicion de esta tarde del *Times* continúa empleando un lenguaje muy belicoso.

El *Standard* anuncia que se están haciendo preparativos para el envío de una poderosa escuadra inglesa á las aguas del Mar Báltico.

Lo de Rio de Oro.—Ultimas noticias.

Las Palmas (Gran Canaria) 27 (6 y 4 t.) (Por el cable de la Compañia nacional española.)—Se han recibido nuevos detalles de los lamentables sucesos de Rio de Oro.

Los españoles muertos fueron tres empleados de la Compañia hispano-africana, dos marineros de la goleta de guerra *Céres* y un trabajador canario.

Los cautivos han sido puestos en libertad por los árabes mediante un rescate.

El número de os que atacaron la factoria de la Península de Rio Oro fué de unos 150. Ignórase la suerte que haya cabido a las demás factorias situadas en aquella costa.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28.

Vemos en *El Imparcial*:

«Un nuevo plan de enseñanza amenaza aumentar el caos que en la legislación de la materia existe.»

El ministro de Fomento se propone, á lo que parece, añadir al programa de estudios vigente para la segunda enseñanza el estudio de la religion y moral.»

Ferro-carril del Guillarey.

Anoche, antes de levantarse la sesion del Congreso y apenas ya sin gente, se aprobó el dictamen prorogando los plazos para la ejecución de las obras de los ferro-carriles de Guillarey al Miño, y de Rodondela á Pontevedra, con esta enmienda al artículo único del Sr. Gonzalez Carballeda y otros:

«Se declara asimismo prorogado hasta el 15 de Junio próximo, el plazo fijado á la compañía concesionaria para la construcción del ferro-carril de Monforte á Orense.»

GACETILLAS.

En el Circulo Mercantil.—Anotanoche asistimos al *Teatro de Apolo* donde estaban citados los socios fundadores y propietarios del *Circulo Mercantil*, cuya reunion tenia por objeto dar cuenta de los trabajos hechos por la comision ejecutiva en los siete dias que han mediado desde el Domingo anterior y cuyo éxito no podia ser mas satisfactorio tanto para la comision como para la fundacion del referido Circulo.

Poco antes de las ocho se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Carreras (D. Mariano) que espuso lo que hemos dicho anteriormente, y acto seguido tomó la palabra el Sr. Romero (D. Fausto) manifestando que el número de socios fundadores y propietarios, según las firmas recogidas, ascendia á 182 sin contar otras muchas personas á quienes la comision no habia podido visitar, por falta de tiempo, y que según cálculos seguros el número de estos socios pasaria de 200, sin contar los eventuales que pasarian tambien de 100. «Pobre es la cuota, señores, decía el Sr. Romero, pero si hubiese sido mas elevada no nos hubiera dado este resultado;—y tenia razon en nuestro concepto,—pero continuaba el Sr. Romero; el *Circulo Mercantil* puede darse por establecido contra lo opinion de unos pocos, merced á la buena acogida que obtuvo el pensamiento desde los primeros momentos, pues las firmas que llevamos han sido tan espontáneas que, hay sugetos que han extrañado que no le hubiesen presentado desde el primer dia la lista; esto unido á otros trabajos que en esos siete dias ha hecho la comision, á la que tengo la honra de pertenecer, hace que se dé por establecido el *Circulo*. Pero hay algunos asuntos de que tratar que la comision por si no se ha atrevido á resolverlos, y los somete á la deliberacion de los socios que, en número que yo no esperaba, se han reunido aqui esta noche.

Los extremos son: si la cuota mensual ha de ser ó no igual para todos los socios; qué cuota es la que se considera que debe pagarse mensualmente; el nombramiento de una Junta para que contrate el local é instale de hecho el *Circulo*, y autorizar á una persona ó nombrar tesorero para que recaude las cuotas de los socios.

Respecto á si ha de haber dos clases de cuotas para los socios, la *Comision* no está unánime; unos opinan que debe haberlas, otros que no, y respecto á la cuota mensual unos la fijan en 20 reales y otros en 12; por lo tanto creemos lo mas oportuno someter á la asamblea tanto este asunto como los anteriores.

El Sr. Ledesma (D. Ramon) fué el primero que pidió la palabra para manifestar que el señalamiento de cuota debía dejarse para el reglamento, así como si habia de haber una ó dos cuotas y autorizar á la comision para que los demás extremos los resolviese por sí.

El Sr. Presidente objetó que para que la discusion marchase como debia, empezaria por aprobar ó no aprobar separadamente los puntos indicados por el Sr. Romero.

El Sr. Romero insistió en que era necesario lo que habia propuesto por que al firmar los socios eventuales querian saber la cuota, para comprometerse ó no, conforme sus recursos; y entre los propietarios tambien habia deseos de conocerla.

Hecha la pregunta de si habia de haber dos clases de cuotas para los socios respectivos, ó una sola. la asamblea manifestó que una sola. Pasando á señalar la cuota mensual, el Sr. Lirola manifestó que con los 12 reales que se fijaban no habria para el sostenimiento del circulo y que él creia que debian existir dos cuotas, una de 20 reales y otra de 10 ó 12 para los demas que no quisieran optar por los 20 reales. El Sr. Levenfeld expresó lo mismo y el Sr. Romero consideraba que debía de hacerse. El Sr. Lopez (Don Sebastian) hizo atinadísimas consideraciones sobre si habia de ser ó no elevada la cuota mensual, que para nosotros no tenían réplica, é insistió en que, para la vida del Circulo, habia que señalar una cuota proporcionada que estuviese al alcance de todos, por que esta era la manera de que ingresasen socios, cuando con la cuota elevada lo que harian era marcharse.

El Sr. Coca pidió la palabra para una cuestion de orden y manifestó que habiendo sido consultada la asamblea anteriormente para si se establecia una ó dos clases de cuota y habiendo votado que una sola cuota, la discusion estaba de mas sobre este punto.

El Sr. Presidente replicó que no se habia votado.

El Sr. Coca dijo que se habia consultado; que era lo mismo.

Hecha la pregunta de nuevo, si habia de ser una sola cuota, así se acordó.

Preguntado por el Sr. Presidente si se acordaba que la cuota fuese de 20 reales ó de 12, la mayoría acordó que fuese de 12.

El Sr. Romero manifestó que se procediese á la eleccion de la Junta, dándole amplias facultades para tomar el local, nombramiento de Tesorero, é instalacion del Circulo.

El Sr. Presidente manifestó que no le parecia oportuno el nombramiento de la Junta, y lo que creia era que debiera autorizarse para ello á la comision ejecutiva, dándole un voto de confianza.

La Asamblea así lo acordó.

El Sr. Levenfeld dió las gracias en nombre de la comision.

El Sr. Romero expuso que habia un local apropiado, otros dijeron que habia varios y otros que el sitio debía ser el mas céntrico.

El Sr. Quñones, expuso con oportunidad que habiéndole dado un voto de confianza á la Comision esta se encargara de todo.

Así se acordó.

Habiendo que autorizar á una persona que como Tesorero recaudase las cuotas de los socios propietarios y las mensualidades de estos y de los eventuales desde Abril próximo se nombró á D. Luis Terriza por unanimidad.

Y habiendo preguntado el Sr. Presidente si algun socio queria hacer uso de la palabra y no habiendo quien la pidiese se levantó la sesion.

En los pasillos.—Jamás hemos visto una idea tan pronto realizada ni que se haya tomado con mas calor.

—Esto prueba la necesidad que teniamos de un *Circulo Mercantil*, donde el comercio de Almeria, y el de la provincia (por que este Circulo debe abarcar toda la provincia) tenga un centro de verdadera instruccion, donde se ventilen las cuestiones que á cada paso surgen con la Administración y demás centros oficiales, así como otras muchas medidas, de las que se debe protestar.

—Magnifico, si así sucede.

—¿Y por qué no? Ya ha visto usted la sensatez y el buen sentido que ha reinado en las primeras sesiones, la unidad de miras, obediendo todos á un solo pensamiento, alejándose completamente de la política, puesto que entre los firmantes hay hombres de todos los partidos, dispuestos á seguir el pensamiento de defender los intereses del comercio y de la propiedad.

—Ya sabe V. aqui lo que, por desgracia, son las sociedades.

—Deme usted hombres que sepan dirigir que, con seguridad, nosotros no hemos de apartarnos de la marcha que siguen en otros puntos, ó en otras capitales, pues por algo somos todos españoles.

—Si yo elogio el pensamiento.

—¿Es útil, repito? ¿Es necesario? ¿Son provechosos sus resultados? Pues dejemos las comparaciones y vamos todos á un fin comun, á llevar allí, nuestras fuerzas, nuestra inteligencia, nuestro valer, poco ó mucho, por que no hay ser en la vida que no sea útil, cuando se tiene voluntad.

—Estamos conformes.

—Pues adelante, y quizá, para probar mi aserto, la sesion siguiente se celebre en el local propio de esta sociedad.

Epistolas.—Nuestro colega *El Ferro-carril* inserta una coleccion de cartas recibidas por el Presidente de la Junta gestora de la línea de Linares á Almeria.

Nosotros no pondremos en duda la sinceridad de los ofrecimientos y la nobleza de

los deseos de los firmantes. ¡Dios los oiga!

Entre tanto nosotros cantamos:

Ayer me dijiste que hoy
Y hoy me dices que mañana
Y mañana me dirás....

Eso es lo que nos falta por ver.

Esperemos arma al brazo.

Telegrama.—Nuestro apreciable amigo D. José Alcázar, Gobernador de Murcia, ha dirigido al de esta provincia el siguiente telegrama, participándole el acto de la inauguracion del ferro-carril de Lorca:

«GOBERNADOR DE MURCIA AL DE ALMERIA.

Dia 28 Marzo, 3 40 tarde.

Con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Murcia á Lorca se ha celebrado un banquete por cuenta del Diputado por esa provincia D. Joaquin Fontes al que han asistido autoridades y comisiones. En los brindis dicho Diputado ha pronunciado un elocuente discurso, prometiendo con gran calor defender los intereses de esa provincia para sacarla del aislamiento en que se encuentra. Como hijo de esa capital le he dado las gracias y he participado á V. S. por si cree oportuno hacerlo público por medio de los periódicos locales para que ellos y los particulares coadyuven al noble fin que el señor Fontes se propone.»

Ateneo.—Hoy martes á las 8 de la noche terminará la discusion de la memoria presentada por el Sr. Expinosa acerca del Divorcio, haciéndose por D. Antonio Ledesma el resumen del debate.

Han contraido los indisolubles lazos, la Srta. D.^a Angela Garcia Piqueras y el joven comerciante D. José Balle Benitez.

¡Dios conceda prosperidades y venturas al nuevo matrimonio!

Con la apertura al servicio público de la línea férrea de Murcia á Lorca, obtendremos la ventaja de recibir el correo de Madrid y de Levante con cuatro horas de adelanto á la en que en la actualidad verifica su llegada á esta capital; es decir, que á las nueve de la mañana tendremos en Almeria la expedicion que hoy llega lo mas pronto á la una de la tarde.

Suponemos que la Direccion General del ramo habrá adoptado ya sus disposiciones para que el correo vaya en ferro-carril hasta Lorca y que no suceda ahora lo que ya ha ocurrido en casos analogos al abrirse otras vias férreas que han pasado meses y meses sin que la Direccion General de Comunicaciones haya caido en la cuenta de suprimir el envio de los paquetes por la silla de postas, y aprovechar la rapidez de la locomotora.

Robo de gallinas.—Habiendo tenido conocimiento el Gefe de O. P. de que en la noche del 27 habian robado 20 gallinas en la casa de D. Francisco Gonzalez comisionó el Inspector á los agentes Luis Villegas y Francisco Lopez para que hiciesen las pesquisas necesarias y poniéndose ambos en marcha llegaron como dos kilómetros mas allá de la Cañada al ventorrillo de Juana Lopez del Aguila de cuyo corral sacaron 11 de las gallinas robadas y á uno de los ladrones que se llama Juan Lopez del Aguila.

Después de las dos y media de la madrugada volvió el agente Villegas al Barrio-Alto y recogió dos gallinas mas.

El ratero queda entregado en la cárcel á disposicion del Sr. Juez y las aves fueron depositadas en casa de su propio dueño.

¿Estamos en Africa?—El Gobernador civil de Cádiz ha dispuesto que tres parejas de la Guardia Civil se situen en el sitio llamado Punta de la Vaca para evitar el bestial atentado que venian cometiendo varios individuos apedreando los trenes que salen de Cádiz.

Mañana insertaremos la reseña de la sesion celebrada por el Ateneo la noche del 28 del que hoy termina, pero antes debemos decir que por olvido no hemos consignado la rectificacion que nuestro buen amigo D. Miguel Guil nos remitió oportunamente, respecto á una apreciacion que acerca de sus ideas sobre el divorcio se hacian al narrar lo ocurrido en la sesion de la noche del 21, atribuyendo al expresado señor Guil su conformidad con muchas de las doctrinas expuestas por los partidarios del divorcio.

Pues bien: el Sr. Guil nos dice que eso es completamente inexacto, porque ni en las horas de la sesion á que se refiere la gaceti-lla se encontraba el aludido en el edificio ni el Sr. Guil, según nos afirma, ha sido, es, ni será partidario del divorcio, no habiendo tomado parte en la discusion porque ha creído que no tenia tal deber.

Complacemos al Sr. Guil y dejemos al autor de la reseña la responsabilidad de sus juicios.

Subasta.—La Alcaldia de San Fernando anuncia la del empedrado de la calle de San Marcos, al tipo de 18.194 pesetas.

¿Cuándo podremos nosotros decir otro tanto de la calle de la Reina!

Los Ayuntamientos de Burgos y Valladolid han oficiado al de Cádiz á fin de que se asocie á aquellos para pedir al Gobierno y á las Cortes que no se establezca la proyectada reforma del impuesto de consumos.

El Ayuntamiento de Cádiz, en su vista, ha acordado elevar una solicitud á las Cortes, de acuerdo con lo indicado.

En el de Almeria, nuestro amigo el con-

cejal Sr. Nieto, trata de presentar una proposicion para que se secunde la actitud adoptada por la mayoría de los Municipios de las capitales de provincia, á quienes el señor Cos-Gayon quiere sitiar por hambre.

Un drama en Caen.—Hace unos dias Mr. Paul de Charrieres, oficial joven, elegante y de buena familia, se suicidaba en el gabinete de un *restaurant* de Caen, donde hacia tres meses almorzaba diariamente con Mlle. Gelly, tiple de opereta.

El asunto, aun cuando sensible, no ofrecia gran interés. No es cosa muy rara, por desgracia, lo de que un hombre se enamora de una cantante, y cuando ésta le olvide, se levante la tapa de los sesos.

Pero lo que dá un carácter particularmente trágico á este drama de Caen, es que la noche misma en que la ciudad estaba consternada con la muerte del teniente y corrían por todos los circulos los detalles del suicidio, la señorita Gelly se obstinó en aparecer en escena. El público se dispuso á una manifestacion, y la manifestacion estalló formidable cuando tranquila y serena, con la sonrisa en los labios, salió á las tablas la señorita Gelly.

Desde el palco que ocupaba ordinariamente con otros amigos el teniente Charrieres, arrojaron á los pies de la actriz una corona fúnebre con esta inscripcion: «A mi amante.»

La cantante no se conmovió. Contempló sonriendo la corona y saludando al público, se retiró de la escena cuando bajaban el telon.

¡Nútil nos parece decir que la señorita Gelly ha huido de Caen el mismo dia siguiente.

Obra de caridad.—Una familia de artesanos ha recojido á una jóven sirvienta á quien su amo habia embarcado ya en el vapor *Segovia* que debía salir con rumbo á Cádiz.

Segun nos aseguran esta jóven fué sacada del asilo de Huérfanos de Jerez de la Frontera por su amo como sirvienta.

Al embarcarse, la joven solamente llevaba ¡dos reales! en el bolsillo.

El capitán del vapor, accedió al ruego de la infeliz y la consintió desembarcar poco antes de hacerse á la vela.

Reciba nuestros placemes familia tan caritativa.

Arcipreste.—En Barcelona ha fallecido el de aquella basilica, Sr. Puig y Esteve. Fué el confesor del tristemente célebre cura Marino y redactor de *La España*, y tenia la gran cruz de Isabel la Católica, por méritos contraídos durante el cólera de 1865.

Aspirantes de Telégrafos.—La direccion general de Correos y Telégrafos anuncia que terminadas el dia 16 del corriente mes de Marzo las oposiciones entre los aspirantes de Telégrafos que han obtenido á las vacantes existentes de ofical s segundos, y habiendo sido aprobados 64 de todas las asignaturas que para ocupar dichas plazas determina el art. 25 del reglamento orgánico, resultando, por lo tanto, cubiertas las 46 vacantes que hoy existen, y quedando además 18 de aquellos supernumerarios, no procede, en virtud de lo prevenido en la disposicion primera de la real orden de 16 de Octubre de 1884, que se llame á los extraños al cuerpo que tenian solicitado tomar parte en esta convocatoria.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una cruz de rosario de filigrana, con un crucifijo, que se perdió el dia 27 del actual desde la calle de la Vega á la plaza de Santo Domingo puede presentarla en esta redaccion y se le gratificará.

Habia el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (R. Argentina.)

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicenta Ferrer y Compañia.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, laud Francisca.
De Málaga, vapor Ville de Cette.
De Id. id. San Fernando.
De Cartagena id. ingles Midas.

DESPACHADOS.

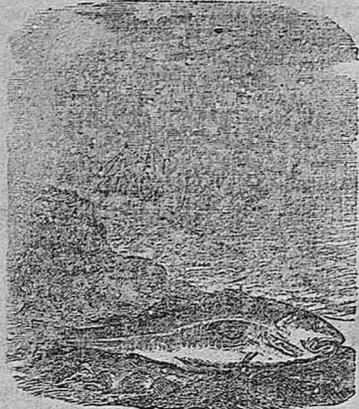
Para Sevilla, laud Constancia.
Para Albuñol, id. San Vicente.
Para Torreveja, id. Encarnacion.
Para Palma, id. San Antonio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por **LANMAN Y KEMP.**
 Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA.
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMACION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.
 Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casas fruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

ESTABLECIEMTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flocos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perumeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.
 Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS **FRANCISCO SANCHEZ.**
 Calle de Granada 45, Almería.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los **Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ.** habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de eguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.
 Siniestros pagados de su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANCHE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebutece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid-Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junio al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.
 Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Cataluña.**
 saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN **Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.**
 SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Cebu**
 saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en **ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é**

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta poblacion, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

SINGER.

ALMERIA,
 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

Nuevo servicio semanal entre Málaga, Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanger.

Salidas de Almería para Málaga todos los miercoles, Salidas de Almería para Oran, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanger todos los Viernes.

COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Fonciere.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.
 En esta imprenta razon.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Oría y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de boia en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeche y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
 Loza y cristal y calzado.
 Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.